

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administrativas Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 8 de julio de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

14754 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria a don Pablo Federico Sánchez Mayoral.*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso convocado por Resolución de 20 de agosto de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de septiembre) y acreditados reglamentariamente por el concursante propuesto los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le confiere el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar Profesor titular de Escuela Universitaria del área de «Organización de Empresas», Departamento de Organización y Gestión de Empresas, a don Pablo Federico Sánchez Mayoral en la plaza correspondiente de la Universidad de Valladolid.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Valladolid del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León (artículos 8.2 y 13 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con el artículo 2.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común).

Potestativamente, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rectorado de la Universidad de Valladolid, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación. En este caso, no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado, hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición.

Valladolid, 8 de julio de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.

14755 *RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don Fernando Suárez Bilbao Profesor titular de Universidad (226/104/TU).*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos», el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 14 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 4 de julio) para la provisión de la plaza 226/104/TU de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Historia del Derecho y de las Instituciones», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Fernando Suárez Bilbao, con documento nacional de identidad número 50.707.846-E, Profesor titular de Universidad, de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área

de conocimiento «Historia del Derecho y de las Instituciones», adscrito al departamento de Derecho Público.

Móstoles, 8 de julio de 2002.—El Rector, Pedro González-Trevijano.

14756 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2002, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Juan Bautista Ejea Martí Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad (concurso número 56/2002), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Juan Bautista Ejea Martí Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Tecnología Electrónica», adscrita al Departamento de Ingeniería Electrónica.

Valencia, 9 de julio de 2002.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

14757 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2002, de la Universidad de Valencia, por la que se nombra a don Salvador Pons Bordería Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Lengua Española».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Valencia de 25 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de noviembre) para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad (concurso número 104/2002), y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Salvador Pons Bordería Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Lengua Española», adscrita al Departamento de Filología Española.

Valencia, 9 de julio de 2002.—El Rector, Francisco Tomás Vert.

14758 *RESOLUCIÓN de 11 de julio de 2002, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a doña Carmen Caffarel Serra Catedrática de Universidad (228/44/CU).*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos», el artículo 3.1 del Decreto 90/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 9 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del día 24), para la provisión de la plaza 228/44/CU de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a doña Carmen Caffarel Serra, con documento nacional de identidad número 1.484.305-T, Catedrática de Universidad, de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento «Comunicación Audiovisual y Publicidad», adscrita al departamento de Ciencias de la Comunicación.

Móstoles, 11 de julio de 2002.—El Rector, Pedro González-Trevijano.